

Certificado de Depósito *Términos y Condiciones*

Emisor:	HSBC México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC
Calificación Crediticia:	Moody's MX-1, Fitch F1+, S&P mxA-1+ en deuda local a corto plazo. Los certificados no serán calificados
Depositante:	IMSS
Monto de Emisión:	\$1,000,000,000.00 MXN
Valor Nominal:	100
Precio de Emisión:	100% sobre el Valor Nominal
Tipo de Valor:	F
Emisora:	HSBCMX
Serie:	20006
Cupón:	0001
Fecha de Cierre:	Mayo 19, 2020
Fecha de Emisión:	Mayo 21, 2020
Fecha de Vencimiento:	Mayo 20, 2021
Moneda de Denominación:	MXN
Cupón:	Valor Nominal*Tasa Cupón*Convención Días
Tasa Cupón:	TIE + 28bps (La TIE será la vigente el día de inicio de cada cupón)
Convención Días:	Act/360
Frecuencia de pago cupones:	28 días
Convención Días Hábiles	Día hábil siguiente.

RESTRICTED -

Este documento no incluye todos los términos y condiciones que HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC ("HSBC México") requiere para realizar operaciones, ni debe ser considerado como una oferta para otorgar créditos o celebrar operaciones. Cualquier oferta será efectuada en un documento firmado por HSBC México, después de realizar los procesos internos de aprobación de crédito, así como de revisión fiscal, contable y legal de la contraparte.

Al recibir estos materiales, cualquier persona acepta y reconoce que los mismos constituyen información confidencial propiedad de HSBC México y se obliga a no divulgarla o proporcionarla a tercero (salvo asesores externos) sin el consentimiento previo y por escrito de HSBC México.

Asimismo, acepta que la documentación (precios indicativos, cotizaciones, documentos de divulgación de información, análisis financieros, etc.) que fue entregada es para fines meramente informativos y por ello, no constituye una oferta, asesoría o recomendación para la celebración de alguna operación, ni implica que HSBC México garantice o asegure rendimientos o resultados respecto de alguna operación.

Pago final al Vencimiento:	Monto de la Emisión.
Días Hábiles:	México
Agente de Cálculo:	HSBC México
Ley aplicable:	México
Tratamiento Fiscal:	Los Depositantes deberán sujetarse a lo previsto en las disposiciones vigentes de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y demás disposiciones aplicables.

Cálculo de Intereses

	Inicio	Fin	Fixing	Pago Cupón
1	21 de mayo de 2020	18 de junio de 2020	20 de mayo de 2020	18 de junio de 2020
2	18 de junio de 2020	16 de julio de 2020	17 de junio de 2020	16 de julio de 2020
3	16 de julio de 2020	13 de agosto de 2020	15 de julio de 2020	13 de agosto de 2020
4	13 de agosto de 2020	10 de septiembre de 2020	12 de agosto de 2020	10 de septiembre de 2020
5	10 de septiembre de 2020	8 de octubre de 2020	9 de septiembre de 2020	8 de octubre de 2020
6	8 de octubre de 2020	5 de noviembre de 2020	7 de octubre de 2020	5 de noviembre de 2020
7	5 de noviembre de 2020	3 de diciembre de 2020	4 de noviembre de 2020	3 de diciembre de 2020
8	3 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2020	2 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2020
9	31 de diciembre de 2020	28 de enero de 2021	30 de diciembre de 2020	28 de enero de 2021
10	28 de enero de 2021	25 de febrero de 2021	27 de enero de 2021	25 de febrero de 2021
11	25 de febrero de 2021	25 de marzo de 2021	24 de febrero de 2021	25 de marzo de 2021
12	25 de marzo de 2021	22 de abril de 2021	24 de marzo de 2021	22 de abril de 2021
13	22 de abril de 2021	20 de mayo de 2021	21 de abril de 2021	20 de mayo de 2021

RESTRICTED -

Este documento no incluye todos los términos y condiciones que HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC ("HSBC México") requiere para realizar operaciones, ni debe ser considerado como una oferta para otorgar créditos o celebrar operaciones. Cualquier oferta será efectuada en un documento firmado por HSBC México, después de realizar los procesos internos de aprobación de crédito, así como de revisión fiscal, contable y legal de la contraparte.

Al recibir estos materiales, cualquier persona acepta y reconoce que los mismos constituyen información confidencial propiedad de HSBC México y se obliga a no divulgarla o proporcionarla a tercero (salvo asesores externos) sin el consentimiento previo y por escrito de HSBC México.

Asimismo, acepta que la documentación (precios indicativos, cotizaciones, documentos de divulgación de información, análisis financieros, etc.) que fue entregada es para fines meramente informativos y por ello, no constituye una oferta, asesoría o recomendación para la celebración de alguna operación, ni implica que HSBC México garantice o asegure rendimientos o resultados respecto de alguna operación.